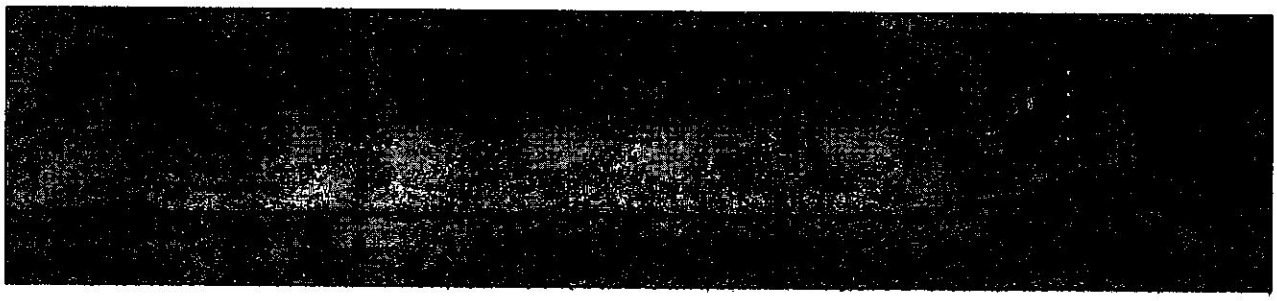

San José de Cúcuta, 15 de mayo de 2018

0 9 7

Doctor
JUAN AGUSTÍN RAMIREZ MONTOYA
Gerente
E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz
Cúcuta

ASUNTO: Entrega de Concepto técnico de viabilidad Sectorial del proyecto "Adecuación de la central de mezclas de la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz".

Cordial Saludo:

Una vez revisado el proyecto presentado denominado "**ADECUACIÓN DE LA CENTRAL DE MEZCLAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**", con fuente de financiación recursos propios de la E.S.E HUEM por un valor de $296.390.290, me permito conceptuar **viable** dicho proyecto.

Sin otro en particular,

JUAN ALBERTO RITAR MEJIA
Director
Instituto Departamental de Salud
Anexo: concepto sectorial de viabilidad 14 folios y AZ con 225 folios y 1CD

E.S.E Hospital Universitario ERASMO MEOZ

Rad No. 2018-136-007245-2
2018-05-15 18:02
-CEGDOCAUX1
Dest:ASESORIA DE PL
Rem/D:INSTITUTO DEPART
Asun:SOLICITUD DE CON
Folios:0
Anexos:FOLIOS SIN VERIF
www.opecolombia.com

1	NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN DE LA CENTRAL DE MEZCLAS EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.	
2	INSTITUCIÓN:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	
3	LOCALIZACION:	Cúcuta, Norte de Santander	
4	TIPO DE OBRA:		OBRA NUEVA
			AMPLIACIÓN
		X	REMODELACIÓN
			MANTENIMIENTO
			REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL
5	AREA TOTAL DEL PROYECTO:		

6	VALOR DE INVERSION			VIGENCIAS	
	VALOR DEL PROYECTO:	PREINVERSION		AÑO INICIAL	AÑO FINAL
		INVERSION	$ 296.390.290	2018	2018
		OPERACIÓN	$	TIEMPO DE EJECUCION (en meses)	
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO:		$ 296.390.290	2 Meses	

7	FUENTES DE FINANCIACION			
	RECURSOS PROPIOS	$296.390.290	DPTO	
	CUENTAS MAESTRAS:	$	PGN (MSPS):	
	SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES:	$	OTROS (PRIVA	

GENERALIDADES PROYECTOS DE INVERSION MAYOR A MIL (1000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (CONCEPTO SEPTORIAL Y MSPS)					
	DOCUMENTOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
8	Carta de presentación del proyecto, suscrita por el gerente de la ESE, dirigida al Director del Instituto departamental de Salud N de S, precisando el nombre del proyecto, valor y monto de los recursos solicitados.	X			
9	Se encuentra viabilizado el programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Empresas Sociales del Estado.	X			
10	Se encuentra incluido en el Plan Bienal de Inversiones del Departamento en el que esté ubicada la IPS. (Resolución 2514 de 2012)	X			Periodo 2016-2017
11	Proyecto debidamente diligenciado en el formato Metodología General Ajustada – MGA.	X			
12	Diseños arquitectónicos cumpliendo con la Res.4445 de 1996 y Res.2003 del 2012 Habilitación.	X			

REQUISITOS DEL PROYECTO DE INVERSION PARA INFRAESTRUCTURA					
	DOCUMENTOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
13	Comparativo de la capacidad física actual con la capacidad física propuesta.	X			
14	Programa médico arquitectónico	X			
15	Diseños arquitectónicos a escala 1:100, que cumplan los criterios y aspectos normativos contemplados en la Ley 400 de 1997 y las Resoluciones 4445 de 1996 del MSPS, artículo 14 de la Ley 1618 de 2013 (Condiciones de accesibilidad personas con discapacidad), firmados por el profesional responsable, indicando el número de matrícula.	X			
16	Presupuesto detallado de obra, en el que se incluya la partida destinada para la interventoría, teniendo en cuenta las normas que la regulen, A.P.U (Análisis de Precios Unitarios), todo lo anterior firmados por los profesionales responsables, indicando el número de matrícula.	X			
17	Cronograma de ejecución de las obras que incluya todas las actividades y tiempos de ejecución inherentes al mismo.	X			
18	Certificado de tradición y libertad con menos de treinta días de expedición a la presentación del proyecto.			X	

REQUISITOS DEL PROYECTO DE INVERSION PARA INFRAESTRUCTURA

	DOCUMENTOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NO APLICA	
19	Certificado expedido por la oficina de planeación municipal, curaduría urbana o su equivalente según corresponda, en el que conste que el proyecto cumple con lo preceptuado en el plan de ordenamiento territorial, plan básico de ordenamiento territorial o esquema de ordenamiento territorial, según corresponda, concretamente, en lo atinente a uso de suelo y que cuente con disponibilidad de servicios públicos.			X	
20	Para obras nuevas, además de lo anterior, Se deberá presentar certificado expedido por planeación municipal en el que conste que el lote en el cual se va a desarrollar el proyecto no posee ninguna clase de riesgo			X	

21 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES AL PROYECTO

Producto del análisis de precios unitarios en ningún momento fueron evaluadas contra precios del mercado, por cuanto la responsabilidad de las mismas y su coherencia con el mercado es responsabilidad de la entidad que formuló el proyecto, esta Dirección no asume responsabilidad alguna con relación a los valores presentados en el proyecto.

REVISADO POR: ARQ.OLGA LUCIA BEDOYA E **FIRMA:**

	FECHA			SI	NO
	DIA	MES	AÑO		
JUAN ALBERTO SUTAR MEJIA Director Instituto Departamental de Salud	8	MAY	2018	X	

[redacted]

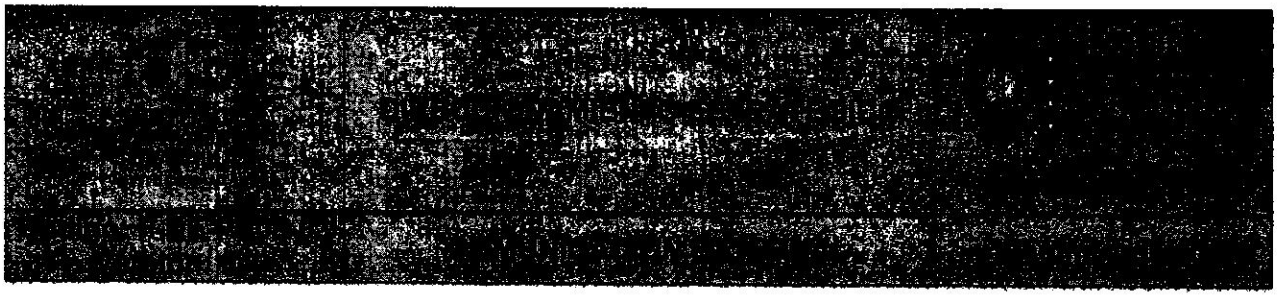

San José de Cúcuta, 8 de mayo de 2018

VIABILIDAD TÉCNICA SECTORIAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD

CONCEPTO TÉCNICO

PROYECTO: PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA "ADECUACIÓN DE LA CENTRAL DE MEZCLAS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ".

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ESE

[redacted]	Norte de Santander
[redacted]	Cúcuta
[redacted]	540010037101
[redacted]	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
[redacted]	800014918-9
[redacted]	Publico
[redacted]	Cúcuta
[redacted]	Tercer Nivel de Atención
[redacted]	Sin Riesgo

DOCUMENTACION SOPORTE

Se hace entrega del proyecto en metodología MGA, en el cual se presenta la necesidad o problema a resolver, de la institución prestadora de servicios de salud donde se beneficiará dicha población en mención.

1. PROYECTO

	La E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz, presenta carencias con respecto al suministro de medicamentos a los pacientes, específicamente a los pacientes que requieren ajustes de concentración y dosis unitarias de diferentes fármacos, por tanto, contrata dichas preparaciones, a través de terceros, medida que se tomó como alternativa parcial a la situación presentada, pero que no contribuye a una solución radical a la problemática identificada, teniendo en cuenta que esto ha generado demoras en la entrega de los medicamentos a pacientes oncológicos con grave estado de salud, cuyo riesgo de empeorar su condición física es inminente, debido a la inoportuna prestación del servicio. Dicha falencia reduce la confiabilidad de los resultados y metas que se quieran lograr, por consiguiente, se hace necesario un nuevo espacio físico que permita adelantar los trabajos con las áreas reglamentarias acorde a normatividad vigente garantizando condiciones de seguridad para usuarios, personal médico y administrativos.
	Diseñar un proyecto de inversión pública para la adecuación de la central de mezclas en la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz.
	27.000 personas
	Adecuación de la infraestructura física para la puesta en marcha de una central de mezclas.
	$ 296.390.290

Entidad Financiadora	Monto
Nación	
SGR	
Departamento	
Recursos propios	$ 296.390.290

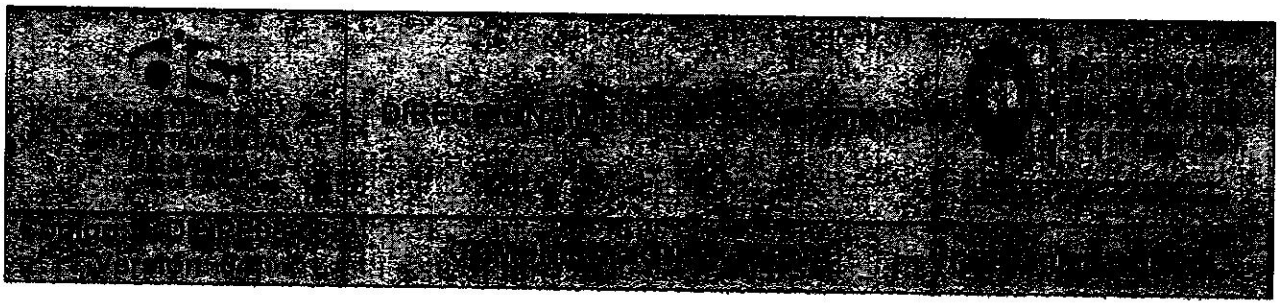

ANÁLISIS DEL PROYECTO

DESDE EL PUNTO DE VISTA FUNCIONAL

Coherencia de la alternativa de solución con el problema o necesidad planteada:

La alternativa seleccionada en el proyecto comprende la adecuación del central de mezclas de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz para el municipio de Cúcuta del Norte de Santander

La población afectada es de 27.000 habitantes del municipio de Cúcuta del Departamento del Norte de Santander tanto en la zona urbana como en la rural.

La población objetivo es de 27.000 personas que corresponde a la demanda correspondiente a los usuarios que acuden a la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz.

El objetivo y los productos esperados del proyecto son acordes con el Programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las redes de ESE aprobado:

La ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz ubicado en la red del Departamento de Norte de Santander, atiende el tercer nivel de complejidad del municipio de Cúcuta.
Con una inversión de $ 296.390.290 con recursos propios de la ESE HUEM, dicha inversión deberá fortalecer la prestación de servicios e impactar en su situación financiera.

El objetivo y los productos esperados del proyecto son acordes con el Programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las redes de ESE aprobado:

La sede administrativa de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz actualmente tiene en su registro REPS la siguiente Capacidad instalada los servicios de:

AMBULANCIAS	Básica	1
AMBULANCIAS	Básica	1
AMBULANCIAS	Medicalizada	1
APOYO TERAPÉUTICO	Sillas de Quimioterapia	5

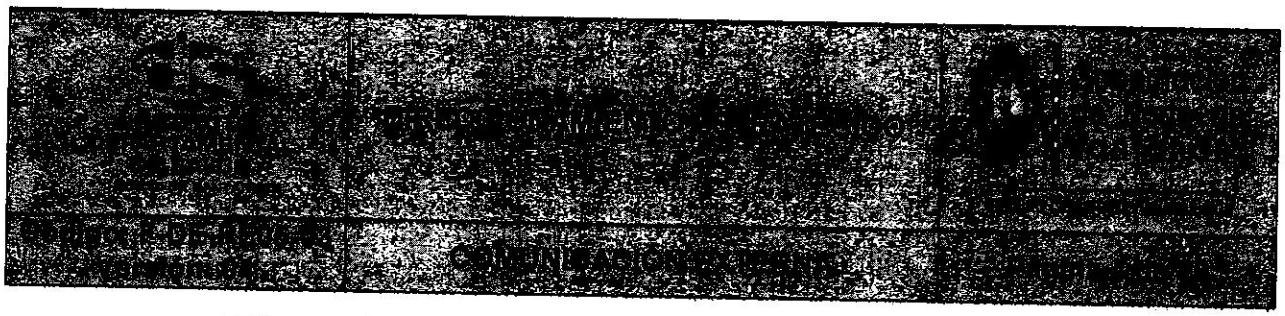

CAMAS	Pediátrica	73
CAMAS	Adultos	227
CAMAS	Obstetricia	44
CAMAS	Cuidado Intermedio Neonatal	12
CAMAS	Cuidado Intensivo Neonatal	8
CAMAS	Cuidado Intermedio Pediátrico	1
CAMAS	Cuidado Intensivo Pediátrico	5
CAMAS	Cuidado Intermedio Adulto	15
CAMAS	Cuidado Intensivo Adulto	25
CAMAS	Cuidado básico neonatal	12
SALAS	Quirófano	9
SALAS	Partos	2
SALAS	Procedimientos	4

Servicios habilitados a la fecha de la elaboración del Concepto y nivel de complejidad:

SERVICIO	COMPLEJIDAD			
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
101-GENERAL ADULTOS	NO	SI	SI	DHS109994
102-GENERAL PEDIÁTRICA	NO	SI	SI	DHS109995
105-CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	NO	SI	NO	DHS109996
106-CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO	NO	SI	NO	DHS609425
107-CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	NO	SI	NO	DHS109997
108-CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	NO	NO	SI	DHS609426
109-CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	NO	NO	SI	DHS609427
110-CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	NO	NO	SI	DHS609428
112-OBSTETRICIA	NO	SI	SI	DHS109998
120-CUIDADO BÁSICO NEONATAL	NO	SI	NO	DHS109999
203-CIRUGÍA GENERAL	NO	SI	NO	DHS110001
204-CIRUGÍA GINECOLÓGICA	NO	SI	SI	DHS110002
205-CIRUGÍA MAXILOFACIAL	NO	SI	NO	DHS110003
206-CIRUGÍA NEUROLÓGICA	NO	SI	SI	DHS110004
207-CIRUGÍA ORTOPÉDICA	NO	SI	SI	DHS110005

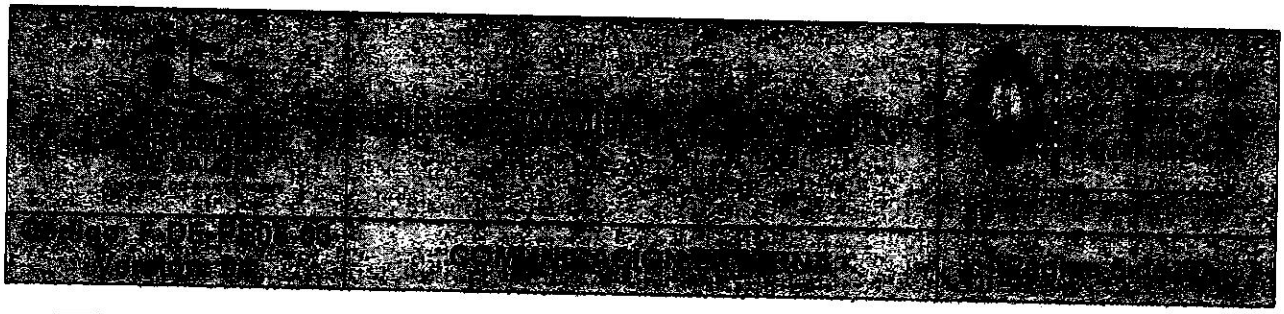

208-CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	NO	SI	SI	DHS110006
209-CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA	NO	SI	SI	DHS110007
210-CIRUGÍA ONCOLÓGICA	NO	SI	SI	DHS110008
212-CIRUGÍA PEDIÁTRICA	NO	SI	SI	DHS110009
213-CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	NO	SI	SI	DHS110010
214-CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA	NO	SI	SI	DHS110011
215-CIRUGÍA UROLÓGICA	NO	SI	SI	DHS110012
217-OTRAS CIRUGÍAS - NO ONCOLÓGICO	NO	SI	NO	DHS110013
231-CIRUGÍA DE LA MANO	NO	SI	SI	DHS110014
232-CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS - SI ONCOLÓGICO	NO	SI	SI	DHS110015
234-CIRUGÍA DE TÓRAX	NO	NO	SI	DHS110016
235-CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	NO	NO	SI	DHS110017
301-ANESTESIA	NO	SI	NO	DHS110018
302-CARDIOLOGÍA	NO	SI	NO	DHS110019
304-CIRUGÍA GENERAL	NO	SI	NO	DHS110020
305-CIRUGÍA NEUROLÓGICA	NO	SI	NO	DHS110021
306-CIRUGÍA PEDIÁTRICA	NO	SI	NO	DHS110022
308-DERMATOLOGÍA	NO	SI	NO	DHS110023
310-ENDOCRINOLOGÍA	NO	SI	NO	DHS110024
312-ENFERMERÍA	SI	NO	NO	DHS110025
316-GASTROENTEROLOGÍA	NO	SI	NO	DHS110026
320-GINECOBSTETRICIA	NO	SI	NO	DHS110027
321-HEMATOLOGÍA	NO	SI	NO	DHS110028
323-INFECTOLOGÍA	NO	SI	NO	DHS338871
324-INMUNOLOGÍA	NO	SI	NO	DHS519540
327-MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	NO	SI	NO	DHS110029
329-MEDICINA INTERNA	NO	SI	NO	DHS110030
330-NEFROLOGÍA	NO	SI	NO	DHS304344
331-NEUMOLOGÍA	NO	SI	NO	DHS110031
332-NEUROLOGÍA	NO	SI	NO	DHS110032
333-NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	DHS110033
335-OFTALMOLOGÍA	NO	SI	NO	DHS110034
339-ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	NO	SI	NO	DHS110036

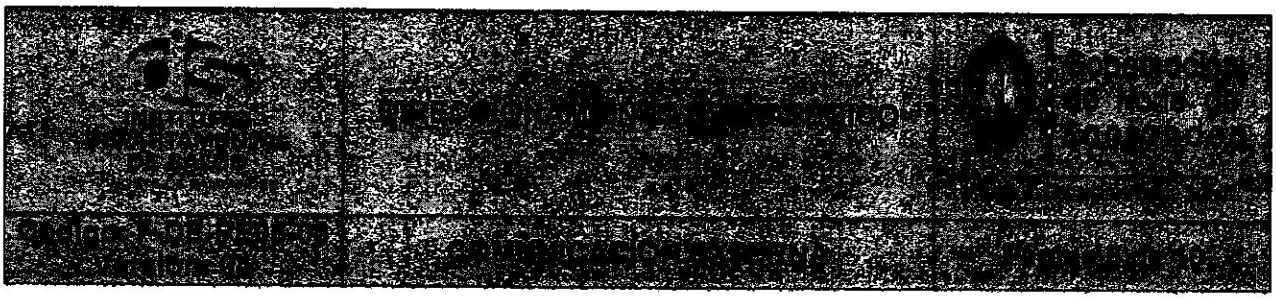

340-OTORRINOLARINGOLOGÍA	NO	SI	NO	DHS110037
342-PEDIATRÍA	NO	SI	NO	DHS110038
344-PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	DHS110039
345-PSIQUIATRÍA	NO	SI	NO	DHS110040
348-REUMATOLOGÍA	NO	SI	NO	DHS110041
354-TOXICOLOGÍA	NO	SI	NO	DHS338872
355-UROLOGÍA	NO	SI	NO	DHS110042
361-CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	NO	SI	NO	DHS110044
363-CIRUGÍA DE MANO	NO	SI	NO	DHS110046
364-CIRUGÍA DE MAMA Y TUMORES TEJIDOS BLANDOS - SI ONCOLÓGICO	NO	SI	NO	DHS110047
366-CIRUGÍA DE TÓRAX	NO	SI	NO	DHS110048
369-CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA	NO	SI	NO	DHS110049
372-CIRUGÍA VASCULAR	NO	SI	NO	DHS110050
379-GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	NO	SI	NO	DHS110051
384-NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	NO	SI	NO	DHS304345
386-NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	NO	SI	NO	DHS304346
387-NEUROCIRUGÍA	NO	SI	NO	DHS110052
408-RADIOTERAPIA	NO	SI	NO	DHS297699
409-ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	NO	SI	NO	DHS110053
411-CIRUGÍA MAXILOFACIAL	NO	SI	NO	DHS391612
501-SERVICIO DE URGENCIAS	NO	NO	SI	DHS110054
601-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	SI	NO	NO	DHS110055
602-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	NO	SI	NO	DHS110056
701-DIAGNÓSTICO CARDIOVASCULAR	NO	SI	NO	DHS110057
703-ENDOSCOPIA DIGESTIVA	NO	NO	SI	DHS110058
704-NEUMOLOGÍA - FIBROBRONCOSCOPIA	NO	NO	SI	DHS110059
706-LABORATORIO CLÍNICO	NO	NO	SI	DHS110060
708-UROLOGÍA - LITOTRIPSIA UROLÓGICA	NO	SI	NO	DHS110061
709-QUIMIOTERAPIA	NO	NO	SI	DHS110062
710-RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	NO	NO	SI	DHS110063
711-RADIOTERAPIA	NO	NO	SI	DHS303543
713-TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	NO	NO	SI	DHS110064
714-SERVICIO FARMACÉUTICO	NO	SI	NO	DHS110065

718-LABORATORIO DE PATOLOGÍA	NO	SI	NO	DHS110066
719-ULTRASONIDO	NO	SI	NO	DHS110067
728-TERAPIA OCUPACIONAL	SI	NO	NO	DHS110068
729-TERAPIA RESPIRATORIA	SI	NO	NO	DHS110069
730-NEUMOLOGÍA LABORATORIO FUNCIÓN PULMONAR	NO	SI	NO	DHS418137
739-FISIOTERAPIA	SI	NO	NO	DHS110070
740-FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	SI	NO	NO	DHS110071
908-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO	SI	NO	NO	DHS110072
916-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN	SI	NO	NO	DHS110073
950-PROCESO ESTERILIZACIÓN	NO	SI	NO	DHS110074

En cuanto a la capacidad instalada el proyecto es coherente con la tipología definida para la entidad en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las ESE - PTRRM viabilizado por este Ministerio.

La capacidad instalada propuesta es coherente con la tipología definida para la entidad en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las ESE viabilizado por este Ministerio, adicionalmente las ampliaciones de la infraestructura son consistentes con las tendencias de producción en los diferentes servicios del Hospital registradas en el Sistema de Información de Hospitales en los últimos cuatro años:

CONCEPTO	ANO 2013 ACUMULADO	ANO 2014 ACUMULADO	ANO 2015 ACUMULADO
Dosis de biológico aplicadas	8,874	10,643	6,697
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	-	-	-
Otros controles de enfermería de PyP (diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	-	-	-
Citologías cervicovaginales tomadas	-	-	-
Consultas de medicina general electivas realizadas	-	-	-
Consultas de medicina general urgentes realizadas	58,809	63,997	56,915
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	38,839	43,268	52,552
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	8,864	8,269	10,439
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	1,379	3,302	4,987
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	-	-	-
Número de sesiones de odontología realizadas	-	-	-
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	-	-	-

Sellantes aplicados	-	-	-
Superficies obturadas (cualquier material)	-	-	-
Exodoncias (cualquier tipo)	13	79	73
Partos vaginales	2,339	2,413	2,223
Partos por cesáreas	1,592	1,593	1,537
Total de egresos	31,593	30,575	28,298
Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	5,423	5,658	5,480
Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	5,691	6,549	6,553
Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	20,479	18,368	16,265
Egresos salud mental	-	-	-
Pacientes en Observación	5,325	21,751	22,358
Pacientes en Cuidados Intermedios	1,371	1,840	1,189
Pacientes Unidad Cuidados Intensivos	-	-	-
Total de días estancia de los egresos	146,571	149,357	146,224
Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	11,158	12,154	12,494
Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)	53,371	51,846	53,744
Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	82,042	85,357	79,986
Días estancia de los egresos salud mental	-	-	-
Días estancia Cuidados Intermedios	5,326	6,031	4,595
Días estancia Cuidados Intensivos	-	-	-
Total de días cama ocupados	149,638	146,504	145,019
Total de días cama disponibles	164,369	164,745	159,949
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	38,214	38,224	46,950
Cirugías grupos 2-6	12,999	10,868	11,991
Cirugías grupos 7-10	18,072	19,762	24,223
Cirugías grupos 11-18	5,537	5,559	8,349
Cirugías grupos 20-23	1,606	2,035	2,387
Exámenes de laboratorio	467,317	500,114	532,509
Número de imágenes diagnósticas tomadas	59,844	67,362	70,694
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	38,572	32,806	104,197
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	12,140	10,755	12,255
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	1,074	620	933
Número de visitas domiciliarias, comunitarias o institucionales - PIC-	-	-	-
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	-	-	-

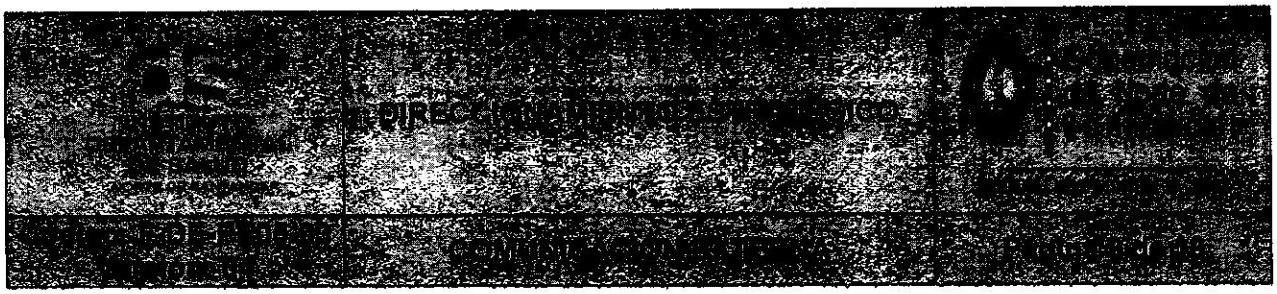

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE INFRAESTRUCTURA

Infraestructura

- *Cuadro Resumen de Costos del proyecto presentado.*

Departamento		Norte de Santander
Institución		ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz
Proyecto		Proyecto de inversión pública para la "adecuación de la central de mezclas en la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz"
Costos directos de obra		**$ 210.050.495**
Administración	**15 %**	**$ 39.909.594**
Imprevistos	**1 %**	**$ 2.100.505**
Utilidad	**5 %**	$ 10.502.525
IVA sobre utilidad		$ 1.995.480
Subtotal		$ 264.558.596
Licencia		$ 4.000.000
Interventoría	**7 %**	$ 14.703.535
Costo Total del Proyecto		**$ 286.390.290**

Análisis del proyecto
El presente proyecto se encuentra inscrito en el PBI y aprobado en el ajuste 3 del 2016-2017.
La ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz mantiene su portafolio actual y las mismas condiciones de prestación de servicios y busca estar acorde con las condiciones de habilitación vigentes.

La ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, ha registrado oportunamente en el aplicativo dispuesto por éste Ministerio, el reporte de información en virtud del Decreto 2193 de 2004, lo anterior, para dar observancia al artículo 5° de la mencionada normativa sobre la obligatoriedad de dichos reportes para acceder a los programas de inversión en salud del orden Nacional y Territorial.
Los productos esperados del proyecto permitirán una mejora en las condiciones de calidad, en la prestación de servicios de salud.

DESCRIPCIÓN GENERAL:
La propuesta corresponde a la adecuación de un área física existente, debido a que donde funcionaba el invima no la certificó, y se reubica con las especificaciones de funcionamiento y separación de áreas del INVIMA, Proyecto de adecuación que se encuentra ubicado en el piso 2 del bloque A, basados en el diseño de áreas como son el área de antibiótico, nutrición parenteral, reempaque de medicamentos no estériles, oncología, vestier, área administrativa, residuos y aseo de la central de mezclas en la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz con un costo de $ 296.390.290 que se compone de lo siguiente para dar cumplimiento a lo contemplado en el Decreto 2205 de 2005 y la Resolución 1403 de 2007.

CONSIDERACIONES GENERALES:

El presupuesto está firmado por el ingeniero responsable con su número de Matrícula Profesional. Ing. Mónica Blanco Cuellar, MP No. 54202-271845NTS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se considera que los diseños arquitectónicos para adecuación de la Central de Mezclas de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz del municipio de Cúcuta son funcionales y cumplen los requisitos mínimos exigidos por la reglamentación vigente en materia hospitalaria, por lo que se declara que es **técnicamente viable en cuanto a su infraestructura física**.

En constancia firma,

ARQ. OLGA LUCÍA BEDOYA ESCALANTE
Asesora Dirección
Instituto Departamental de Salud Norte de Santander